

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	6560
Varios	_____	6565
Transferencias	_____	6574
Convocatorias	_____	6575
Sociedades	_____	6576

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6581
Varios	_____	6582
Sucesorios	_____	6592

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6597
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Nueva fecha de apertura Licitación Pública N° 1/14 por provisión instalación y puesta en servicio de un nuevo sistema de control de propulsión y un sistema de monitoreo, alarma y control de máquinas para el transporte rápido A.R.A. "Hércules".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.066 / ago. 5 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 100/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. Maternal A/C.

Localidad: Bella Vista, Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.119 / ago. 6 v. ago. 20

República Argentina MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO

Licitación Pública N° 23/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Etapa I, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 761c; y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en horario administrativo.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 11 de agosto de 2014 hasta el día 1° de septiembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.374.127,06 (pesos mil ochenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento veintisiete con 06/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4° P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente de 9 a 16 hs.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1° de octubre de 2014 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 1 de octubre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 10.843.741,28 (pesos diez millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil con 00/100).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 361.458.042,35 (pesos trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y dos con 35/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 38 y 39 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 8.228 / ago. 11 v. sep. 1°

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública 30/14

POR 10 DÍAS - Construcción de playones deportivos de uso prioritario escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 1.907.738,11.

Garantía de Oferta exigida: 5%.

Fecha de Apertura: 12/9/14, hora 10.

Lugar: Municipio de Lanús, Av. Hipólito Yrigoyen 3863, planta baja fondo, Lanús Oeste, ala lateral del edificio municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 1.907,75, que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de adquisición de Pliegos: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura de los Sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.285 / ago. 12 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 62/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 62/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 29 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2496/10

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.395 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 59/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 59/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-913/14

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.396 / ago. 15 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 52/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 52/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, el día 1° de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-354/12

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.398 / ago. 15 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 57/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 57/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.399 / ago. 15 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 253/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 253/14, para la contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas con destino al Hospital I.E.P. "Superiora Sor María Ludovica" de la localidad de La Plata, por el período septiembre/diciembre de 2014, con opción a una prórroga de cuatro (4) meses.

Valor del Pliego: \$ 200,00, (pesos doscientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 253/14-expediente N° 2900-79740/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 27 de agosto de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 8.404 / ago. 15 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 151/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 903.

Localidad: Laguna Alsina (Est. Bonifacio).

Distrito: Guaminí

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.368,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Delegación Municipal sita en Calle España N° 574, Bonifacio. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.431 / ago. 15 v. ago. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 152/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 23.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.486,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 23 sita en calle Rivadavia entre Palacios y Balcarce N° 13198. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.426270. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.432 / ago. 15 v. ago. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 10/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: San Justo.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.060.301,84.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 3 sita en calle Salta N° 2487. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.433 / ago. 15 v. ago. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 13/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 7.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.637.399,24.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 7 sita en calle Santa Rosa y Víctor Martínez. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.434 / ago. 15 v. ago. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 4/14 – Autorizada por Resolución N° 2115/14 – Expte. N° 5855-3058404/13 tendiente a contratar la provisión de artículos de librería con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos dos millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y cinco con siete centavos (\$ 2.294.295,07), con opción de incrementar la contratación en hasta un cien por ciento (100%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 2 de septiembre de 2014 a las 15:00 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: en la suma de pesos un mil (\$ 1.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 190/04, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de “Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública 4/14, Expediente N° 5855-3058404/13”.

Entrega de Muestras: hasta el 1° de septiembre de 2014 hasta las 15:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata.

Coordinación: Dirección de Compras y Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 24 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 3 de septiembre de 2014 a las 9:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 6 (Dirección General de Administración) – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 – Tel. 429-7810 – y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

C.C. 8.435 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 228/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464, de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.438 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 233/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación, en la Ciudad de Trenque Lauquen con destino al traslado de la Asesoría Pericial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48,

piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1370/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.439 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 237/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la citada Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 2 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en esa Delegación.

Expte. 3003-1936/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.440 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 240/14 y 230/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación, en la Ciudad de Malvinas Argentinas y San Miguel, ambas ciudades pertenecientes al Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y para el traslado de dependencias varias, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha y Hora
E-240/14	3003-131/14	2/9/2014 10:00 Hs.
E-230/14	3003-1726/10 Alc. 18	2/9/14 11:00 Hs.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.441 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 209/14 y 238/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación, en la Ciudad de Berisso y para compra en la Ciudad de Ensenada, ambos perteneciente al Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado de dependencias varias respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha y Hora
E-209/14	3003-1269/98 Alc. 3	3/9/2014 10:00 Hs.
E-238/14	3003-376/13	3/9/14 11:00 Hs.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.442 / ago. 19 v. ago. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Licitación Pública N° 30/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/2014 para la realización de la Obra “Carpeta asfáltica y mejoramiento hidráulico en 21 calles de Los Hornos 2- Presupuesto

Participativo 2014” cuyo plazo de ejecución será de 100 (cien) días corridos, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa con 77/100- (\$ 5.189.490,77).

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 2014, a las 11.00 hs, en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir desde el 19 de agosto al 3 de septiembre de 2014 en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil doscientos (\$ 5.200,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de septiembre de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 8 de septiembre de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 10 de septiembre de 2014 en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 8.443 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS – Expediente Administrativo N° 1474/14. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de un mínimo de 1900 rollos de 1000 metros de alambre tipo ovalado galvanizado de alta resistencia 17/15.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos mil (\$1.900.000).

Adquisición de Pliegos: Moreno N° 41 Médanos.

Valor del Pliego: Pesos un mil doscientos (\$ 1.200).

Recepción de Ofertas y Consultas: Subsecretaría de Producción, sita en Moreno N° 41 de Médanos, hasta el día 5 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Ofertas: El día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs. Subsecretaría de Producción.

C.C. 8.484 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 87/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Reacondicionamiento Unidad Sanitaria Ambiental”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 136518/14.

Fecha de Apertura: 15/09/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.756 (08/08/14)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.492 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 88/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción Vestuarios- Planta de Clasificación de Residuos Ecopunto”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.315.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.-

Expte.: Interno N° 137656/14

Fecha de Apertura: 15/09/14 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.760 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.494 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 89/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción Salón de Usos Múltiples-Planta de Clasificación de Residuos Ecopunto”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.890.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 137659/14

Fecha de Apertura: 16/09/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.761 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.495 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 90/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción Planta de Clasificación de Residuos- Ecopunto”.

Presupuesto Oficial: \$ 11.420.000,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Expte.: Interno N° 137674/14

Fecha de Apertura: 16/09/14 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.762 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.496 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 91/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción Sector de Lavado y Guarda de Equipamiento Vial- Ecopunto”.

Presupuesto Oficial: \$ 7.303.900,00.

Valor del Pliego: \$ 3.600,00.

Expte.: Interno N° 137682/14.

Fecha de Apertura: 17/09/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.763 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.497 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 32/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1677/2014. Llamado a Licitación Pública N° 32/2014. Apertura: 16/09/2014, a las 10,00 hs. Expte: D-4060-1281/14. Contratar la obra “Reconstrucción de pavimentos rígidos VIII-2014 en el Partido de Lanús” con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y tres con ochenta centavos (\$ 4.998.143,80).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuatro mil novecientos noventa y ocho con catorce centavos (\$ 4.998,14) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 8.445 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 33/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1676/2014. Llamado a Licitación Pública N° 33/2014. Apertura: 16/09/2014, a las 11,00 hs. Expte: D-4060-1282/14. Contratar la obra “Reconstrucción de pavimentos rígidos IX-2014 en el partido de Lanús” con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y tres con ochenta centavos (\$ 4.998.143,80).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuatro mil novecientos noventa y ocho con catorce centavos (\$ 4.998,14) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 8.446 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 5 /14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2014 “Segundo Llamado” hasta el día 8 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, para la adjudicación de la concesión explotación del kiosco-bar ubicado en el vivero municipal “Perito Moreno” de la Ciudad de América, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal, en el horario de oficina.

Apertura: 8 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.444 / ago. 19 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 3/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/14 - Autorizada por Decreto Nº 446/14 - Expte. Nº 2206-17404/13, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario en diversas oficinas dependientes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros para el año 2014 conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del 5 de septiembre de 2014 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 386/14.

Visitas: Conforme al Punto 8.25 de las Condiciones Particulares, los interesados deberán obtener el Certificado de Visita en todas las oficinas o dependencias integrantes de los Renglones en el que presente Oferta. El certificado sólo será válido con el cargo de fecha, la firma y sello del funcionario a cargo de cada una de las oficinas y/o delegaciones donde se prestará el servicio. Deberán coordinar, en forma previa, con la Dirección de Compras y Contrataciones, la fecha y horario de su realización.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 5 de septiembre de 2014, a las 14, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos diecisiete mil (\$ 17.000), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 03/14- Expediente Nº 2206-17404/13".

Lugar Habilitado para retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 8.437 / ago. 19 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 11/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 5500 Dígito 3 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de rastreadores personales con GPS y paneles de emergencia domiciliaria.

Apertura: 15 de septiembre de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 836.731.

Valor Pliego: \$ 1.086,73.

Venta del Pliego: Hasta el 11 de septiembre de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 10 de septiembre de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 12 de septiembre de 2014.

Mediante Póliza hasta el 11 de septiembre de 2014.

Monto del Depósito: \$ 41.836,55.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, segundo piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 8.533 / ago. 19 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 7/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/14 - Autorizada por Resolución Nº 1087/14 - Expte. Nº 5855-3199944/14, tendiente a contratar la provisión de cartuchos de tóner y tinta originales con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos once millones seiscientos dos mil doscientos cuarenta y cinco con cuarenta y seis centavos (\$ 11.602.245,46), con opción de incrementar la contratación en hasta un cien por ciento (100%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 3 de septiembre de 2014 a las 15:00 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 190/04, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública 7/14, Expediente Nº 5855-3199944/14".

Entrega de Muestras: hasta el 2 de septiembre de 2014 hasta las 15:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24, La Plata.

Coordinación: Dirección de Compras y Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º Piso - Oficina 24 - La Plata, Provincia de

Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 4 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º Piso - Oficina 6 (Dirección General de Administración) - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.436 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 12/14

POR 3 DÍAS: Llamase a Licitación Pública Nº 12/14 - Autorizada por Resolución Nº 977/14 - Expediente Nº 2164-3254/14, tendiente a contratar el servicio de transporte de personas, el cual deberá proveer de noventa y cinco (95) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 257.250 kilómetros, para la etapa regional de LOS JUEGOS BA 2014, proveer de cuarenta (40) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 93.550 kilómetros para la etapa Final de LOS JUEGOS BA 2014, proveer de treinta y cinco (35) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 116.900 kilómetros para la etapa final de los JUEGOS EVITA 2014 que se disputará en la ciudad de Mar del Plata y proveer de cinco (5) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 10.000 kilómetros para la etapa final de LOS JUEGOS EVITA 2014 que se disputarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con opción de ampliar en hasta un cien por ciento (100%) dicha prestación, que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, con un presupuesto estimado de cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos setenta y tres (\$ 4.533.373), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 02/09/14.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 - 1º Piso - esq. 50 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas - Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 - 1º Piso - esq. 50 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Carátula - Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	f21158460d0dd936d8f759c10ed1eda3
Condiciones Particulares.doc	CondPart.pdf	2d10797c2b78e911105c2819265dde75
Especificaciones Técnicas Básicas.doc	EspTec.pdf	8beb4b239dadc59f833c0a87b7359d60
Planilla de Cotización.xls	Cotizacion.zip	9da49f1f9cbb1d0ca3306b8083f9e887

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 8.539 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada Nº 40/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2924-4887/14. Llámase a Licitación Privada Nº 40/14 por la adquisición de guantes, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cuatro meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 25/8/14, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.519

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada Nº 56/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2975-7900/2014. Llámese a Licitación Privada Nº 56/14, para la adquisición de toallas descartables, solicitado por el Servicio de

Depósito y Almacenes perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2014 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 8.520

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 57/14

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-7939/2014. Llámese a Licitación Privada N° 57/14, para la adquisición de descartables, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2014 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 8.521

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 34/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar los trabajos de adecuación de tablero principal y toma de alimentación aire acondicionado en el edificio sito en la calle Mayor López N° 2, Departamento Judicial Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Junín, calle Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de septiembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-837/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 8.538

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

**Licitación Pública N° 5/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/14 Segundo Llamado Expediente Letra D N° 715/14, para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en las Localidades de Magdalena, Atalaya, Empalme Magdalena y Balnearios Municipales del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Mil quinientos treinta y nueve con 00/100 (\$ 1.539,00).

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos treinta y nueve mil novecientos veintiuno con 00/100 (\$ 1.539.921,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 12 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.534 / ago. 20 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

**Licitación Pública N° 6/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/14 Segundo Llamado Expediente Letra D N° 1336/14, para la Provisión de conchilla y calcáreo para caminos vecinales y urbanos del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Setecientos sesenta y siete con 90/100 (\$ 767,90).

Presupuesto Oficial: Setecientos sesenta y siete mil novecientos con 00/100 (\$ 767.900,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.535 / ago. 20 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública N° 3/14

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Pública N° 3/14 para "Usufructo del uso de banquinas en rutas y caminos provinciales y municipales del partido de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 600. (Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8 a 12:30, hasta el día 18/9/2014 inclusive).

Fecha y hora de Apertura: 19/9/2014, 11 hs.

C.C. 8.536 / 1° v. ago. 20

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-919.635/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge el ex Sargento Juan Alberto Simon-, cita y emplaza a la señora ROSA ALCIRA SIERRA D.N.I. 16.595.736, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores unidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.972 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-057.163/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge, el ex Teniente Luis Eduardo Auli-, cita y emplaza a la señora ROCÍO CONSUELO SULLER D.N.I. 27.177.446, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores unidos de D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.973 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-462.199/03 con expediente 21.100-062.357/04, cita y emplaza a la señora VIVIANA NOEMI FARIAS D.N.I. 28.993.040, para que en el término de cinco días comparezca a los fines de notificarla que deberá presentarse con dos fiadores unidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Dr. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.974 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a BOLAND, ALEJANDRA LAURA, DNI 22.285.274, que por expediente N° 2900-78894/13 en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 23 de julio de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$5240,05, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 8.147 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSITITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos

y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de procederse a su recupero por vía de apremio:

N° expediente Titular Resol HD Notificada a:

21557-226947-12, Orons, José Antonio (fallecido), 789.315, Derecho habientes de Orons, José Antonio.

2803-71309-90, Devoto, Irma Sofía y Yelpo Edelberto (fallecidos), 778.266, Derecho habientes de YELPO Edelberto; notificar la citada resolución que anula la de N° 725.733 e intimar pago de deuda de \$ 6.002,78.

21557 -119378-09, VERA, Santos de Jesús (fallecido), 787563, Derecho habientes de VERA, Santos de Jesús; notificar la citada resolución que anula la de N° 745331 e intimar pago de deuda de \$ 8343,24.

21557-232537-12, BAUNGART Erna y SAPIENZA, Felipe (fallecidos), 790319, Derecho habientes de BAUNGART Erna.

21557-62582-07, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz, 715428, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz. Reconocer período como residente y deuda por aportes de \$ 26.592,21 e intimar a efectuar propuesta de pago.

2803-30753-86 y 2350-97025-01, BERCHESE, Beatriz Edith suc. SILVESTRE, Donato Gerónimo suc., 791214, Derecho habientes de: 1.- BERCHESE, Beatriz Edith suc. y deuda de jubilación \$ 20.557,91; 2.- SILVESTRE, Donato Gerónimo suc. y deuda de pensión \$ 7.411,40.

2918-39355-79 21557-96215-08, SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc., 791421, Derecho habientes de SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc; reocar Res. 694.912 y 724472, reconocer derecho de pensión a señor Chain y declarar legítimo cargo deudor por \$ 7300,86.

2918-26804-72, LABORDA, María Ernestina suc., 679467 y deuda de f.94, Derecho habientes de LABORDA, María Ernestina; saldo de deuda de \$ 568.120,06.

2350-25288-97 2350-29745-97, BRUNO, Jorge Ricardo suc. BRUNO, Jéssica Vanesa (hija).

2918-688903/75, PEREYRA Néilda, 708819, Rodolfo y Delia GALEANO.

21557-148013/10 21557-28471/05, CABRERA Alfredo Ismael, 740659, VEIGA Carmen Carlota, se la intima al pago de la suma de \$ 25.179,63 en concepto de haberes percibidos indebidamente.

21557-123863-09, CASTRO, Ana María, 789381, DONARI Arsenio Mario.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. 2350-64688-99: SÁNCHEZ, Mauricio Ramón S/Suc.

2. 21557-038290-06: BLANCO, Jorge Fabián S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (artículo 66 del Decreto - Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557 -49433-06: RABAGLLO, Rubens Loremirs s/Suc.

2. 21557-260182-13: ISIDRO, Juan Ángel s/Suc.

3. 2350-133146-02: CALISAYA, Ariel Pedro s/Suc.

4. 21557-234163-12: DAMAS José S/ Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557-265423-13: VIDELA, María del Carmen S/suc.

2. 21557-112098-08: Duarte, Vicente Luis S/suc.

3. 21557-253208-13: MIDON, Alicia Beatriz S/suc.

4. 21557-252232-13: QUINTERO, José Ramón S/suc.

5. 21557-2353-04: ÁVILA, Nilda Leonor S/suc.

6. 21557-283925-14: FALAPPA, Hilda Dora suc. (Sta. subsidio por fallecimiento Reguera, Argimiro)

7. 21557-240029-12: BURGOS, Héctor Oscar S/suc.

8. 21557-266466-13: KALBERMATTER, Daniel Roberto Cayetano S/suc.

9. 21557-257028-13: LORCA, Juan Carlos S/suc.

10. 21557-272967-13: LORENZO, Delfor Eduardo S/suc.

11. 21557-284881-14: ALBINARRATE, Carlos S/suc.

12. 21557-275436-14: COSTA, Néstor Alberto S/Suc.

13. 21557-239587-12: HIRUELA SAVERINO, Claudia Viviana S/suc.

14. 21557- 287964-14: Carballo Isolina Irma S/ Suc.

15. 21557-242709-13: Acosta, Ramón Cristino.

Celina Sandoval

Jefa Depto. Técnico Administrativo.

C.C. 8.027 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA LUJÁN BUCH (DNI 17.459.068 – Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1294/13, obrante en el expediente N° 2931-2242/13. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.262 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ÁNGEL GABRIEL SABORIDO (LE 4.398.596 – Clase 1942), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 4711/13, obrante en el expediente N° 21557-88342/00. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.263 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA GISELA BRANCA (DNI 29.417.635 – Clase 1982), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 3960/13, obrante en el expediente N° 2900-7800/10. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.264 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MIRYAM ELIZABETH TERRACINO (DNI 18.251.488 – Clase 1966), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 204/14, obrante en el expediente N° 2912-140/04. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.265 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 5 DÍAS - Resolución N° 8.212/14. Visto...; Considerando...; El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, dentro de las facultades legales que le acuerda el Decreto-Ley N° 7.948/72, Resuelve: Artículo 1°: Disponer la venta en subasta pública de maquinaria hidráulica, vehículos, y distintos elementos en desuso, según el detalle en Expediente Interno N° 10.504/14. Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales en relación al automotor a subastarse. Artículo 3°: El acto de remate se llevará a cabo EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 15.00 HORAS en dependencias del área Sereq de Corfo Río Colorado, sito en Km. 808,5 de la Ruta Nacional N° 3 (Pdo. de Villarino). Artículo 4°: Remitir los antecedentes a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, para que tome intervención en relación al automotor individualizado en el Anexo I, y que será objeto de venta en subasta pública. Artículo 5°: Tener como designado al martillero Diego Rozas Dennis, inscripto al T° III F° 172 del Colegio de Martilleros de Bahía Blanca. Artículo 6°: Como condición de venta habrá de tenerse en cuenta la siguiente forma de pago: a) Precio: Seña 20% contado en efectivo o cheque certificado en acto de remate, saldo, es decir el 80% restante dentro de los 30 días, a depositar en cuenta habilitada por el vendedor sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se consignará en el boleto de compraventa a suscribirse; b) Comisión: 5% al contado en acto de subasta. En todos los casos, a dichos montos deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente. La entrega de los bienes se realizará una vez demostrada la acreditación por parte del comprador del saldo de precio. Artículo 7°: La comisión de venta y los gastos de transferencia del automotor será a exclusivo cargo del comprador. Sólo se procederá a la entrega del vehículo, previo cumplimiento de los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad del Automotor. Artículo 8°: Los bienes a subastarse lo serán en el estado en que se encuentren. Artículo 9°: CORFO Río Colorado abonará la publicidad relativa al remate. Artículo 10: A todos los efectos relativos al procedimiento de subasta será de aplicación el "Régimen de Contrataciones para Proveedores y Contratistas de CORFO Río Colorado". Artículo 11: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en Internet: www.corforicolorado.gov.ar. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en el Sereq, sito en Ruta Nacional N° 3 Km. 808,5 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.30 horas con quince días de antelación al remate. Comuníquese al señor Director de Área Sereq: Gerente Técnico y Gerente Administrativo que rubricará el inventario y tomará las medidas necesarias para dar de baja los bienes patrimonio de la Corporación y hacer saber al martillero interviniente. Firmado: León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 8.372 / ago. 14 v. ago. 21

i3 LATIN AMÉRICA ARGENTINA S.A.- PHARMANET S.R.L.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre i3 Latin América Argentina S.A. y Pharmanet S.R.L. Sociedad Absorbente: i3 Latin América Argentina S.A., Sede Social: calle 48, Nro. 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26 de abril de 2004 bajo la matrícula 67.949 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/127.685. Sociedad Absorbida: Pharmanet S.R.L., Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 2002, bajo el número 7364, libro 117, tomo de SRL. Fusión: i3 Latin América Argentina S.A. absorbe a Pharmanet S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 31/07/14 y aprobado por Asamblea de Accionistas de i3 Latin América Argentina S.A. y Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. La fusión se efectúa en base a los balances

especiales al 31/05/14, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: i3 Latin América Argentina S.A.: Activo Total: \$ 18.688.325.- y Pasivo Total: \$ 5.996.784.-. Pharmanet S.R.L.: Activo Total: \$ 3.688.179.- y Pasivo Total: \$ 2.222.602.- La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 2.631.-, incrementándolo de \$ 22.792.- a \$ 25.423.- y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual deja constancia que por acta de Asamblea del 31/07/14 i3 Latin América Argentina S.A. resolvió cambiar su denominación social por "Inventiv Health Clinical Argentina S.A.", siendo continuadora por fusión por absorción de Pharmanet S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley: calle 48, N° 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, o calle Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge Raúl Postiglione/Dra. Florencia Askenasy. Autorizada especial por Acta de Asamblea de i3 Latin América Argentina S.A. y Acta de Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. Florencia Askenasy, Abogada.

C.F. 31.142 / ago. 15 v. ago. 20

LA CAPITAL CABLE S.A., OTAMENDI CABLE COLOR S.A. (en transformación) Y CABLEVISIÓN S.A.

POR 3 DÍAS - Aviso de Escisión - Fusión y Fusión por Absorción. La Capital Cable S.A. ("LCC") una Sociedad Anónima con sede social en la Av. Colón 3773 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. inscrita el 17/3/1995 ante la DPPJ por conformación bajo la matrícula 40899 de sociedades comerciales, legajo 1/72526, Otamendi Cable Color S.A. (en transformación) ("OCC") una sociedad anónima en transformación con sede social en San Martín 248, Comandante Nicanor Otamendi, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. inscrita ante la DPPJ como sociedad de responsabilidad limitada bajo la matrícula 33123 de sociedades comerciales, legajo 1/59512 y Cablevisión S.A. ("CV") una sociedad anónima con sede social en Gral. Hornos 690 CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/8/1979 bajo el N° 279 del libro 93 tomo A de sociedades anónimas, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/5/2014 suscribieron un compromiso previo de escisión - fusión y fusión el que fue aprobado por las Asambleas de LCC, OCC y CV con fecha 30/6/2014, mediante el cual LCC, como sociedad absorbente, continuará las operaciones de OCC y del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV con efecto a la fecha de escisión-fusión y fusión. Como consecuencia de esta escisión-fusión y fusión, LCC aumentará su capital social en la suma de \$ 497.536, es decir de la suma de \$ 2.012.000 a la suma de \$ 2.509.536, y emitirá 497.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho al voto por acción. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 1° apartado C de la Ley 19.550, la relación de canje es la siguiente: una (1) acción de LCC por cada \$ 6,08 del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV. Se deja constancia que todas las acciones de OCC pertenecen directamente a LCC, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de marzo de 2014 arroja los siguientes importes: LCC, Total del Activo: \$ 35.524.896, Total del Pasivo: \$ 23.288.472. OCC, Total del Activo: \$ 1.820.764. Total del Pasivo: \$ 376.127. Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV, Total del Activo: \$ 4.098.696, Total del Pasivo: \$ 1.228.186. Domicilio para oposiciones: Av. Colón 3773, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Firmado: José María Méndez Acosta. Apoderado Legal.

G.P. 94.679 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 5 de junio de 2014, en el Expediente N° 4-061.0-2012, MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, EJERCICIO 2012, cuya parte pertinente dice: "LA PLATA, 05 de junio de 2014.-... RESUELVE... ARTÍCULO PRIMERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por Tesorero.... Contra el cargo de \$ 14.703.826,68 formulado en el Artículo Cuarto del fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.723.539,99; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 6.198.125,60..., en razón de los motivos expuestos en el Considerando Primero. ARTÍCULO TERCERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 52.437.837,53 formulado en el Artículo Séptimo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 120.191,81;... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Tercero. ARTÍCULO CUARTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 2.516.563,22 formulado en el Artículo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 1.042.362,15... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.051,36 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Cuarto. ARTÍCULO QUINTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 185.192,96 formulado en el Artículo Décimo Tercero del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con Hasta la suma de \$ 74.934,98; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... , hasta la suma de \$ 102.299,40 ... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Quinto. ARTÍCULO SEXTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 16.554,92 formulado en el Artículo Décimo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder.... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de

\$ 111,47 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Sexto. ARTÍCULO SÉPTIMO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Segundo, reduciéndose el cargo de \$ 5.139.945,03 a la suma de \$ 5.138.355,41; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ..., el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.544.271,94; y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 394.371,97; conforme los fundamentos reseñados ene. Considerando Séptimo. ARTÍCULO OCTAVO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Sexto, reduciéndose el cargo de \$ 75.513212,73 allí formulado a la suma de \$ 75.508.282,50; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder ... ; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 11.020.202,57; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 16.782.196,43; conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Octavo. ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Héctor Alberto Mensi,... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto Sexto, Séptimo y Octavo, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar los importes precitados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal n° 108/9 (cargos - Pesos), a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez (10) días. Asimismo, y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (Artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giocco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 26 de junio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.427 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor GUSTAVO ANTONIO HAUCHAR que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 23 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.429 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor CARLOS ALBERTO CORDERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-056.0-2011 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de GUAMINI por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giocco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 3 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.428 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas: "AGRUPACIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA" distrito homónimo. "AGRUPACIÓN LA COSTA INVENCIBLE" del Partido de La Costa. "AGRUPACIÓN CAUSA POPULAR BRANDSEN" del distrito homónimo. La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 8.384 / ago. 15 v. ago. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00hs.

2147-45-1-3579/2010 Grecia 142; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 31-z, Parc.: 5; "BARTOLAZZO, Raúl Roberto; POLOGNA, Oscar Héctor y CISILINO, Leonardo Antonio".

2147-45-1-597/2013 Vicente López y Planes 2612; Cir.: VI, Sec.: B, Ch.: 106, Mz.: 106D, Parc.: 21/ "PAVONI, EGIDIO César Ernesto".

2147-45-1-3557/2010 /Calle 208 N°224; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 23, Parc.: 21.; "BERISSO Roberto Aníbal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1-2/2014; Teodoro Bronzini 1663; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 62, Mz.: 62D, Parc.:7; "SOLJAN, María".

2147-45-1-3547/2010; Calle 198 N°188; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 72, Parc.: 15; "BERISSO Roberto Aníbal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1- 134/2011; Gutemberg 5362; Cir.: VI, Sec.:H, Ch.:70, Mz.:70z, Parc.: 3; "ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

2147-45-1-150/2013; Victoriano Montes 46; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 32, Mz.:32X, Parc.:24.; "DOMÍNGUEZ Y TOBA, Ramón y TOBA MARCOTE, Florinda".

2147-45-1-3578/2010; French 7561; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 17; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3489/2010; French 7551; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 16.; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3554/2010; Filiberto Juan de Dios 466; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 351, Parc.: 24. /"AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3500/2010; Chacabuco 9728; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mz.: 40T, Parc.:5.; "MURANO y MALATERRA, Antonio; MURANO y MALATERRA, Rafael Francisco; MURANO y MALATERRA, José; MALATERRA, María Teresa; MURANO y MALATERRA, Antonia; MURANO y MALATERRA, Francisco y MURANO y MALATERRA, Rosa."

2147-45-1-3494/2010; French 9163; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mz.: 34G, Parc.: 15.; "CEREALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3575/2010; Rauch 247; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 361B, Parc.: 11.; "PEREIRO, David".

2147-45-1-3497/2010; Santa Cruz 7568 (fondo); Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30HH, Parc.: 2; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3499/2010; Amaya 248; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 33, Mz.: 33B, Parc.: 19 /"BRACALENTE, Pascual".

2147-45-1-3495/2010; Santa Cruz 7535; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30Z, Parc.: 12; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3542/2010; Calle 200 e/ 1 y 3; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 61, Parc.: 21; "NACHMAN, Mendel".

2147-45-1-3505/2010; Remedios de Escalada 256; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:37, Mz.: 37D, Parc.: 18; "GURUCEAGA Y CATUOGNO, Miguel José; GURUCEAGA Y CATUOGNO, Yolanda Marta; y GURUCEAGA Y CATUOGNO, Gloria María".

2147-45-1-3506/2010; French 7519; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36k, Parc.: 14; "BERTOLAMI Y MANETTI, Pedro; BERTOLAMI Y MANETTI, José Domingo; BERTOLAMI Y MANETTI, Rosa; BERTOLAMI Y MANETTI, Juan; BERTOLAMI Y MANETTI, María; y BERTOLAMI Y MANETTI, Teresa".

2147-45-1-95004/1997; Diagonal San Antonio 8768; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20H, Parc.: 1ª.; " MANZANO, Juan Miguel".

2147-45-1-3502/2010; French 8045; Cir.:VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.:36-lb, Parc.:17; "TORRES, Ildefonso Horacio".

2147-45-1-3532/2010; Calle 3 esq 22 (Est. Chapadmalal); Cir.: IV, Sec.: K, Fr.: Xy XI, Mz.: 2, Parc.: 17; "MONTENEGRO, Luis Ernesto".

2147-45-1-3559/2010; A. Schweitzer 143; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 27, Mz.: 27G, Parc.:9.; " Carlos Alberto".

2147-45-1-3634/2010; Alvarado 7963; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 79, Mz.: 79DD, Parc.:14; "FOREL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 39. 2147-45-1-190/2012; 9 DE Julio 9110 – Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 53, Mz.: 52G, Parc.: 8; "RAMOS OTERO, Juan Carlos; PIQUET, Luis Fernando; TRANCHINI, Lino; TRANCHINI, Juan; TRANCHINI Y LARROSA, Catalina Laide; TRANCHINI Y LARROSA, Felipe Javier; TRANCHINI Y LARROSA, Elaine; TRANCHINI Y LARROSA, Gumersindo Leovegildo; TRANCHINI Y LARROSA, Adelfa Augusta y TRANCHINI Y LARROSA, Lino".

2147-45-1-318/2011; Victoriano Montes 3680; Cir.: VI, Sec.: A, Mza.: 89-J, Parc.: 20; "LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro".

2147-045-1-3435/2010; Lebensohn 4193; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 61b, Parc.: 21; "SOMOZA Y PERALTA RAMOS, Carlos Lucio".

2147-045-1-107/2012; Lebensohn 6048; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 57K, Parc.: 5, Subpar.: 3; "OSINAGA, Julio Héctor; RODRÍGUEZ, Rosa".

2147-045-3684/2010; José Martí 3080; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 83-v, Parc.: 21; "TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".

C.C. 8.426 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 201

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8877/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRACTORES EZEIZA S.R.L., CUIT 30-71127964-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proce-

derse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubros 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje, 110000- Equipo de pesca y acuicultura; 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos de motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Autopista Ezeiza Cañuelas Km. N° 41 – Tristán Suárez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRACTORES EZEIZA S.R.L., CUIT 30-71127964-0, en los rubros 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubros 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje, 110000- Equipo de pesca y acuicultura; 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos de motor, con domicilio legal, real y comercial en la calle Autopista Ezeiza Cañuelas Km. N° 41 – Tristán Suárez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.618 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 202

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8873/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALTA CALIDAD S.A., CUIT 30-71214985-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bermejo N° 577 – Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALTA CALIDAD S.A., CUIT 30-71214985-6, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bermejo N° 577 – Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.619 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 203

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-13309/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., CUIT 30-70724875-7, legajo N° 101.340, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo N° 101.340, de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., CUIT 30-70724875-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.620 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 204**

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-14442/09 alc. 4. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma GILIBERTO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-63460566-1, legajo N° 101.312, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores; y 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 140000- Distribución de fluidos y gas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores; y 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 140000- Distribución de fluidos y gas, del legajo N° 101.312, de la firma GILIBERTO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-63460566-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.621 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 206**

La Plata, 6 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-11119/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el cual la firma SYSTEMSCORP S.A., CUIT 30-69353257-0, legajo N° 100.285, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Bolívar N° 1781 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.285 de la firma SYSTEMSCORP S.A., CUIT 30-69353257-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Bolívar N° 1781 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.622 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 207**

La Plata, 6 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-6833/13 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma MARC KEMAK S.R.L., CUIT 30-71050839-5, legajo N° 102.729, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 48 N° 726 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.729 de la firma MARC KEMAK S.R.L., CUIT 30-71050839-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 48 N° 726 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.623 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 234**

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-11104/08 alc. 7. VISTO la presentación efectuada por la firma SIPEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-67716313-1, legajo N° 100.211, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a solo los Partidos de Berisso, Ensenada y La Plata;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.211 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma SIPEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-67716313-1, la zona de influencia de la misma a solo los Partidos de Berisso, Ensenada y La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.624 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 233**

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8968/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FERRI WALTER EDUARDO, CUIT 20-17267202-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Santa María N° 2138 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FERRI WALTER EDUARDO, CUIT 20-17267202-8, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Santa María N° 2138 – San Justo,

Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.625 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 212

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8798/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por THE CAVE S.R.L., CUIT 30-71417763-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 1 N° 1565 dpto. 3 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a THE CAVE S.R.L., CUIT 30-71417763-6, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 1 N° 1565 dpto. 3 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.626 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 213

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8760/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LEAL MARCHENA JOSÉ LUIS, CUIT 20-08313745-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 119 (ex Coronel MOM) N° 3434 - Villa Lynch, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lagrange N° 1218 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Ruta 10 s/n Parque Industrial - Villa del Rosario, Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LEAL MARCHENA JOSÉ LUIS, CUIT 20-08313745-3, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal en la calle 119 (ex Coronel MOM) N° 3434 - Villa Lynch, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lagrange N° 1218 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Ruta 10 s/n Parque Industrial - Villa del Rosario, Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.627 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 214

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8959/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO H. H. COMIDAS S.R.L., CUIT 33-71431790-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Lisandro de la Torre N° 2154 - Caseros, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO H. H. COMIDAS S.R.L., CUIT 33-71431790-9, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Lisandro de la Torre N° 2154 - Caseros, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.628 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 215

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9013/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HEINRICH CRISTIAN EDUARDO, CUIT 20-25439055-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Donato Álvarez N° 1241 - José María Ezeiza, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HEINRICH CRISTIAN EDUARDO, CUIT 20-25439055-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Donato Álvarez N° 1241 - José María Ezeiza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.629 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 216

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8977/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BURLONERÍA Y FERRETERÍA ROSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70953209-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Moreno N° 185 – San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BURLONERÍA Y FERRETERÍA ROSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70953209-6, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Moreno N° 185 – San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.630 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 217

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9029/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MONTERO EDGARDO LUIS, CUIT 20-18513113-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 11000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Alem N° 948 dpto. 5 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Godoy N° 360 – Guaminí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MONTERO EDGARDO LUIS, CUIT 20-18513113-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 11000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en la calle Avenida Alem N° 948 dpto. 5 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Godoy N° 360 – Guaminí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.631 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 218

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-10920/08 alc. 9. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma REZZONICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, legajo N° 100.164, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden Público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 190000- Protección contra incendios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde

hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden Público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 190000- Protección contra incendios, del legajo N° 100.164, de la firma REZZONICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.632 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 219

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-12731/08 alc. 5. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CARELLI HUGO EDGARDO, CUIT 23-08521529-9, legajo N° 100.685, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte, del legajo N° 100.685, de la firma CARELLI HUGO EDGARDO, CUIT 23-08521529-9, legajo N° 100.685, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.633 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 220

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-2010/10 alc. 5. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8, legajo N° 102.172, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, y realizar la agregación de los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, del legajo N° 102.172, de la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros

140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos en el legajo N° 102.172, de la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.634 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 221

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9916/07 alc. 9. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, legajo N° 100.022, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 130000- Refrigeración industrial; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses, 130000- Generación de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 200000- Estructuras prefabricadas, 220000- Estructuras Permanentes; 32- Componentes y Suministros Electrónicos, 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, 120000- Componentes impresos, 130000- Componentes pasivos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación del aire, 140000- Distribución de fluidos y gas, 160000- Filtrado y purificación industrial; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 100000- Equipo de imprenta y publicación, 110000- Equipo de presentación audiovisual, 120000- Equipo fotográfico, 130000- Medios fotográficos y de grabación, 140000- Suministros fotográficos para cine; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, 130000- Tratamientos de ventanas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 130000- Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 150000- Servicios de pedología; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 130000- Servicios fotográficos, del legajo N° 100.022, de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 130000- Refrigeración industrial; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses, 130000- Generación de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 200000- Estructuras prefabricadas, 220000- Estructuras Permanentes; 32- Componentes y Suministros Electrónicos, 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, 120000- Componentes impresos, 130000- Componentes pasivos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento,

subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación del aire, 140000- Distribución de fluidos y gas, 160000- Filtrado y purificación industrial; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 100000- Equipo de imprenta y publicación, 110000- Equipo de presentación audiovisual, 120000- Equipo fotográfico, 130000- Medios fotográficos y de grabación, 140000- Suministros fotográficos para cine; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, 130000- Tratamientos de ventanas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 130000- Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 150000- Servicios de pedología; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 130000- Servicios fotográficos, del legajo N° 100.022, de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.635 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 222

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-1947/10 alc. 5. VISTO el presente expediente por el cual la firma MICROMEDICAL ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71118880-7, legajo N° 102.171, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Juan Carlos Cruz (ex Bartolomé Cruz) N° 1846 piso 5° - Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.171 de la firma MICROMEDICAL ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71118880-7, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Juan Carlos Cruz (ex Bartolomé Cruz) N° 1846 piso 5° - Vicente Lopez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.636 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día 1° de septiembre de 2014 a las 12 horas, se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1213 del 28 de mayo de 2014 y Resolución Aclaratoria S.C.J.B.A. N° 1835 del 16 de julio de 2014, correspondiente a los legajos pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 Departamental, comprendidos entre los años 1937 y 1983, y al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamental con sede en Tandil correspondientes al período comprendido entre los años 1971 y 1998. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Azul, 4 de agosto de 2014. Patricia Battafarano, Jefa Subrogante, Archivo Departamental Azul.

C.C. 8.479 / ago. 20 v. ago. 22

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera TELLO DELIA a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio de los restos ubicados en el nicho N° 750 fila 3 galería 4 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 28 de julio de 2014. Mieres R. Hugo, Director de Cementerios.

L.Z. 48.049

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CALVO EDUARDO JUAN a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio de los restos ubicados en el nicho N° 476 fila 2 galería 6 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 28 de julio de 2014. Mieres R. Hugo, Director de Cementerios.

L.Z. 48.050

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera DURÉ ISIDRO a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al cementerio de la Localidad de Isla del Cerrito (Chaco) de los restos ubicados en el nicho N° 48 fila 6 galería 6 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 11 de agosto de 2014. Mieres R. Hugo, Director de Cementerios.

L.Z. 48.055

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de San Isidro**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de San Isidro a cargo del Escribano Gonzalo J. Ruiz Baudouin con domicilio en Avenida Avelino Rolón 2314, 1° piso de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nacional Número 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles para que deduzcan oposición debidamente fundada a la Regularización Dominial, en el horario de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

N° Orden – Expediente - Nomenclatura Catastral – Localización

01 - 2147-097-1-1111/06 - Circ. VI, Secc. A, Mza. 156, Parc. 12 – domicilio del inmueble: Bulnes 1825, Boulogne - Titular de Dominio: José Luis Gatti y Mauricio Antonio Scatamacchia.

02 – 2147-097-1-0499/1996 – Circ. VI, Secc. A, Mza. 244, Parc. 8 – domicilio del inmueble: 14 de Julio 2010, Boulogne – Titular de Dominio: Augusto Romero y Rodolfo Oscar Calderón.

03 – 2147-097-1-1115/2006 – Circ. VI, Secc. A, Mza. 5, Parc. 3 – domicilio del inmueble: Carlos Tejedor 2624, Boulogne – Titular de Dominio: Jorge José Lacunza y Castro y Marta Susana Lacunza y Castro.

04 – 2147-097-1-1136/2006 – Circ. V, Secc. E, Mza. 302, Parc. 23 – domicilio del inmueble: Dean Funes 258, Boulogne – Titular de Dominio: Arce, Manuel.

05 – 2147-097-1-1074/2005 – Circ. VIII, Secc. D, Mza. 148, Parc. 6 – domicilio del inmueble: Pampa 1928, Beccar – Titular de Dominio: María Antonia, Eloisa, Angélica, Enriqueta, Horacio, Celia, María Antonia, Enriqueta, Eloisa, Angélica, Horacio y Celia AVILA Y SIQUEIRA, Manuel Avila, Enriqueta Avila, Josefina Diego, Enriqueta Avila y Diego, Roberto José Avila y Diego; Manuel Avila y Diego, Roberto Avila.

06 - 2147-097-1-1193/2008 – Circ. VI, Secc. E, Mza. 56, Parc. 1 – domicilio del inmueble: Cura Alievi 1660, Boulogne – Titular de Dominio: Fulgencio Romero y Tomás Calónico.

07 – 2147-097-1-098/2013 – Circ. V, Secc. C, Mza. 161, Parc. 16, Subparc. 3 – domicilio del inmueble: Juramento 898, Villa Adelina – Titular de dominio: Norma Irma Ovejero y Marta Josefina Ovejero.

Gonzalo J. Ruiz Baudouin, Encargado.

C.C. 8.524 / ago. 20 v. ago. 22

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la Escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10 a 13. Merlo, agosto de 2.014.

Expte. – Titular – Domicilio - Nom. Catastral

47/072/02/07/13 - Tulia MITTEMPERGUER - Deán Funes 978 - II- M- 43- 25

2147/072/02/08/13 - Jacoba MITTELMANN de ÁLVAREZ - Pueyrredón - 1331- I-U-11a-5

2147/072/02/10/13 - Antonio DOMÍNGUEZ MEITIN - Curupayti 2362 - II-Z-14f-20

2147/072/02/11/13 - Eleuteria PASTORE - Garay 1761 ex 1769 - I-C-141-25

2147/072/02/13/13 - Oscar GARCÍA COELHO - Gamboa 644 - III-M-12-20

Stella Maria Salaverry, Notaria.

C.C. 8.452 / ago. 20 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70).

Número de Expediente y Causante.

1.- Expte. N° 2918-76590-76: ARTOLA, Jorge Mario S/suc.

2.- Expte. N° 2918-38641-94: GONZÁLEZ, Raúl Javier S/suc.

3.- Expte. N° 21557-292352-14: ALFONSO, Leonarda Ramona S/suc.

4.- Expte. N° 2350-117645-02: FINET, Francisco Jose S/suc.

5.- Expte. N° 2350-109112-01: LEYES, Juan Miguel S/ suc.

6.- Expte. N° 21557-107245-08: LOBOS ROIG, Nelly Beatriz S/suc.

7.- Expte. N°21557-273527-13: CAMPOS, Raúl Héctor S/suc.

8.- Expte N°21557-243774-13: GOÑI, Eduardo Roberto S/suc.

9.- Expte N° 21557-208053-11: DI NARDO, Ruben Pascual S/suc

10.-Expte. N° 21557-291097-14: BADARACCO, Elena María S/suc.

11.-Expte. N° 21557-243774-13 y N° 2350-77362-00: GANDUGLIA, Luis Alberto S/SUC.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de proceder a su recupero por vía de apremio:

N° expediente - Titular Resol – HD - Notificada a:

2918-52918-95 - PONCE, Hilda Beatriz - 788.012 - PONCE, Hilda Beatriz; modificar Res. 784.725 del 12-03-14

1557-120713-09 - 21557-145740-09 -CONSTABLE, José Alberto suc. - 789.201 - FLEMING COVERNTON, Virginia Graciela y María Cristina LEMA (ref. pensión)

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el art. 729 del cpcc. todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

1.- Expte. N° 2918-96431-77: MANCINI, Blanca Alcira S/ suc.

2.- Expte. N° 2918-1506-92: MORALES, Ángel Raúl S/ suc.

3.- Expte. N° 2918-37345-94: VIDAL, Heriberto Reynaldo S/ suc.

4.- Expte. N° 2350-136341-02: MARRELLA, Oscar Antonio S/ suc.

5.- Expte. N° 2350-76910-00: MELLADO ARAVENA Luis S/ suc.

6.- Expte. N° 2337-2774-79: DOMINGUEZ, Osvaldo Ismael S/ suc.

7.- Expte. N° 21557-33201-06: LIGORRIA, Juan Marcelo S/ suc.

8.- Expte. N° 21557-230931-12: PALMIERI, Elida Luján S/suc.

9.- Expte. N° 2918-17300-93: SANTILLAN, Enso Agustín S/suc.

10.- Expte. N° 21557-133509-09: FORCHETTI, Lidia Graciela S/suc.

11.- Expte. N° 2918-59695-95: OLMOS, Mirtha Azucena S/suc.

12.- Expte. N° 2918-59695-95: DE LUIS, Idelfonso S/suc.

13.- Expte. N° 2918-51019-95: MORILLA, Gloria Margarita S/suc.

14.- Expte. N° 2803-74108-90: AMOR, Marcos S/suc.

15.- Expte. N° 2803-74108-90: GHERBAZ, Herminia S/suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70).

N° expediente - Titular Resol – HD - Notificada a:

1.- Expte. N° 21557-285973-14: BALCEDO, Luciano Américo S/suc.

2.- Expte. N° 21557-181909-11: OLIVIERI, Juan Pedro S/suc.

Celina Sandoval, Jefa Dpto. Técnico Administrativo.

C.C. 8.502 / ago. 20 v. ago. 26

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
DIERECCIÓN DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de los sectores de nichos urnas 1, 5, 7, 8, 9, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 106, 107, 112, 113 bis y 114.; nichos ataúd 2, 17 Galería, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 77, 78, G; y sepulturas 103, 105, 132 y 172 que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado el arrendamientos, se procederá a desocupar los mismos, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Silvia Cantero, Directora de Cementerio Municipal de Avellaneda.

La Municipalidad de Avellaneda emplaza a deudos y/o herederos de LORENZO MARUZZI, los cuales deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar sus restos ubicados en la bóveda Sección: 51, División: 1, Lotes: 14 y 16, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado el mismo, sus restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero, Directora de Cementerio Municipal de Avellaneda. Jorge Horacio Ferraresi, Intendente Municipal. Silvia Graciela Cantero.

C.C. 8.493

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se comunica que JUAN DANIEL BERDINI, D.N.I. 12.278.451 con domicilio en Patricios N° 374 de la Localidad de Bahía Blanca, transfiere a Marilina Álvarez Janyistabro, D.N.I. 25.607.825 domiciliada en Paraguay N° 39, Piso 4° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Patricios N° 372 de la Localidad de Bahía Blanca. Reclamamos Ley 11.867 deben dirigirse a Patricios N° 372. Cr. Oliveri Alejandro E.

B.B. 57.826 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. JUAN CARLOS PÉREZ, DNI. 5.381.147, con domicilio en calle Bolivia 631 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 342 a la Sra. Lorena Betsabeth Cherubini, DNI 22.845.849, con domicilio en calle Victorica 1540 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 25 días del mes de julio de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.841 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. RUBÉN DAVID HARMSEN DNI 5.511.472, con domicilio en calle Parera 1347 de Bahía Blanca transfiere el Legajo de Taxi N° 042 al Sr. Adrián Ricardo Gregorini, DNI 22.505.130, con domicilio en calle Láinez 4346 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 04 días del mes de agosto de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.855 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SERGIO EXEQUIEL PESOA con DNI 25.964.412 transfiere fondo de comercio rubro Instituto Gastronómico ubicado en E. Ameghino 618 Pdo. de Escobar, a María José Palacios con DNI 23.952.003. Reclamamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.540 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. El Sr. ANTONIO DANIEL DELGADO. D.N.I. 31.434.211, domiciliado en la calle 892 N° 4796 de San Francisco Solano, Quilmes, vende, cede y transfiere al Sr. Mateo Cardozo, D.N.I. 13.576.606, domiciliado en la calle Caseros N° 1872 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la Pizzería y preparación y venta de comidas para llevar de la calle Hipólito Yrigoyen N° 345 de Fcio. Varela, Expte. 4037-4737-8-2011. Reclamamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.102 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – **Pigüé**. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 11.867, MARÍA GABRIELA CHAMPREDONDE, CUIT N° 27-17670033-0, domicilio calle Humberto 1° N° 110 de Pigüé, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro empresa de viajes y turismo, que gira bajo el nombre de fantasía "Pigüé Tours", Legajo N° 9866, a favor de "Couderc Fernando Miguel y Clergue Paula Belén, Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71453302-5, domicilio legal Humberto 1° N° 110 de Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos por el plazo de Ley en Escribanía Gómez, calle España N° 111 de Pigüé, Escribana Laura Gómez, titular del Registro N° 5 del Distrito Notarial Saavedra. Pigüé de agosto de 2014.

L.P. 23.784 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Que FARMAFE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE C.U.I.T. 30-71005917-5

con domicilio legal en calle Juan J. Paso N° 3773 de Mar del Plata vende a Marcos Javier Dolesor D.N.I. 24.699.571, C.U.I.T. en comisión con domicilio legal en la calle Catamarca N° 2623 de Mar del Plata, el fondo de comercio del rubro Farmacia y afines, sito en Av. Colón N° 1906/10/20 de la Ciudad de Mar de Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Santa Fe N° 3119 de Mar del Plata, Estudio Dr. Guillermo Prusso horario de 16.00 a 20:00 dentro del término legal. Mar del Plata, 06 de agosto de 2014.

G.P. 94.680 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **La Plata**. CLUIGT NICOLÁS vende y transfiere a la Sra. Vega Silvina Andrea, el fondo de comercio de casita de fiestas sito en calle 11 N° 279 de la Ciudad de La Plata. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.P. 23.756 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Aviso: que ANA FLORA KAMENOFF con domicilio legal en Av. Cazón 131 Tigre, vende a Martín Miguez con domicilio legal en la calle San Lucía 261 Tigre, ambos Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de venta de autopartes y accesorios del automóvil, que funciona en Av. Cazón 131 Tigre, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Tigre, de agosto de 2014. Solicitante Ana Flora Kamenoff DNI 4.582.231.

S.M. 53.057 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. la Srita. LIN, JUAN, D.N.I. 93.774.783 comunica que Vende a la Sra. Chen, Daomei, DNI 94.569.363 el 100% del Fondo de Comercio del Supermercado "Panda", sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 38 de Monte Grande, Parido de Esteban Echeverría. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 47.973 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. MAURO EZEQUIEL DENUNCIATO y JOSÉ MAXIMILIANO SÁNCHEZ avisan que queda nula y sin efecto legal alguno la venta del negocio de Elaboración de Productos de Panadería con Venta al Público, sito en la calle 52-Belgrano N° 4030 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Reclamamos de Ley y domicilio de las partes en la Av. Mitre N° 3312 de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 53.090 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Villa Bonich**. Sr. CONSTANTINO AURITI, DNI 93.360.998, vende y transfiere fondo de comercio del negocio del ramo Almacén y fiambrería, ubicado en Suipacha 3906 de la localidad de Villa Bonich, partido de General San Martín, al Sr. Hugo Alberto Álvarez, con DNI 10.766.019. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.045 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. GARCÍA BARROS ROBERTO LUIS transfiere habilitación municipal a García Barros Elisa Beatriz del comercio rubro óptica y ortopedia sito en Av. de Mayo 501, Ramos Mejía. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.631 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. YERTI YANINA VÁSQUEZ BURGOS, CUIT 27-94047870-2, domiciliada en calle 33 N° 4758 de Villa Ballester comunica a los fines previstos por el Art. 2 de la Ley 11.867, que cede y transfiere a Huizhen Chen, CUIT 27-95095098-1, con domicilio en la calle Av. Díaz Vélez 4276 Piso 10 Dto. B de la Capital Federal, el negocio de minimercado sito Aristóbulo del Valle (calle 79) N° 6826 e/Calcagno y J.C. Paz, de José León Suárez; Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamamos de ley en el domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Solicitante: Yerti Yanina Vásquez Burgos, titular.

S.M. 53.050 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DORA BEATRIZ MANUEL transfiere el fondo de comercio "copetín al paso" sito en la calle Saavedra 1813 del Partido de San Martín, a Héctor Oscar Girona. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.M. 53.122 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. LI YUANDONG, DNI 94.021.439 CUIT 20-94021439-5 con domicilio en Magallanes N° 3013 Moreno, transfiere a Xue Saifeng DNI 95.283.238 CUIT 20-95283238-8 con domicilio en Villegas N° 2671 Hurlingham el fondo de comercio de rubro Despensa, Perfumería, Carnicería, Verdulería, Despacho de pan, artículos de limpieza, sistema en autoservicio de nombre "Eterno" situado Larreta N° 10110. Moreno, N° de expediente 95390/L 2009 y número de cuenta 20-94021439-5. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.491 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. LI YUANDONG, DNI 94.021.439 CUIT 20-94021439-5 con domicilio en Magallanes N° 3013 Moreno, transfiere a Lin Yang Yang DNI 95.281.085 CUIT 20-95281085-6 con domicilio en Magallanes N° 3013 Moreno el fondo de comercio de rubro Despensa, Carnicería, Verdulería, Perfumería, art. de limpieza, Despacho de pan, Fiambrería sistema en autoservicio de nombre "Eterno" situado Magallanes N° 3013, Moreno N° de expediente 82868/L 2008 y número de cuenta 20-94021439-5. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.492 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Se avisa que BLOIS VICENTE transfiere fondo de comercio de fábrica de plástico, sito en Elías Bedoya 3475 Isidro Casanova, a Blois Santiago. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.619 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se avisa que MELCHIORI JORGE AGUSTÍN, con CUIT 20-30336909-1 transfiere fondo de comercio de lavadero automático de autosmotores sito en Av. Rivadavia 13098 Ramos Mejía, a Lobeto Alejandro Fabián, con CUIT 20-20352908-3. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.618 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Marcelo Aníbal Farinetti, Abogado comunica: Se notifica la transferencia del fondo de Comercio de JORGE ORLANDO FARINETTI, CUIT N° 20-04838014-0 y MIRTA NOEMÍ FARINETTI, CUIT N° 27-03904070-6, herederos de don Guido Jacinto Farinetti y doña María Emma Seeliger, según declaratorias de herederos de fechas 15/04/1975 y 26/12/1977 respectivamente, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mercedes (Bs. As.) a la sociedad Lartek S.R.L. (marca Faire), rubro fabricación de estructuras metálicas, CUIT 30-69007291-9, con domicilio en Rivadavia 15751, Haedo, Partido de Morón. Por Habilitación Municipal. Reclamamos en domicilio indicado.

Mn. 63.398 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **G. Catán**. HUANG SAIPING DNI 93.968.521 comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Liu Liping DNI 94.268.562 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles No comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Av. Don Bosco 4226 Ex. 5160 Villa Luzuriaga. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.626 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GASTÓN ALDO ZOLEZZI DNI 32.961.099, cede a Cristian Ariel Velázquez DNI 26.076.787, Bar, Café, Restaurant, sito en la calle Carlos Casares 999, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.406 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. En cumplimiento de lo establecido por el Arts. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que RUBÉN ANDRÉS SALADINO, D.N.I. 4.751.801, con domicilio en Dr. A. Gatti N° 275, Dolores, Prov. de Bs. As., vende el fondo de Comercio de su propiedad; Verdulería

y Frutería, que gira bajo el nombre "Nicotera" sito en Paseo 102 N° 281 e/las Avdas. 2 y 3, Villa Gesell, Prov. de Bs. As. a Alejandro Pavan, D.N.I. 32.471.932 con domicilio en Av. 10 N° 1831, de Villa Gesell, Prov. de Bs. As. Reclamos por el término legal en la Oficina de la martillera interviniente: María Victoria Ramírez, Col. Dol.: T III, F° 42 sita en Avenida Tres N° 201, Villa Gesell, Prov. de Bs. As.

Ds. 79.506 / ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que RED KEN S.A. transfiere el fondo de comercio de casa de electrodomésticos "Telegar" sito en Constitución 260, San Fernando al Sr. Hemetsa S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.707 / ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - I. Maschwitz. Se avisa al comercio que RÚBEN PASINATE, DNI 11.119.051, transfiere fondo de comercio despensa verdulería a Lucía Lavagna DNI 10.082.290, sito Gorriti 600 I. Maschwitz, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.769 / ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - San Isidro. Se notifica a sus efectos legales que HAN SUFEN, DNI N° 93.962.785, transfiere el fondo de comercio del supermercado Carupá, sito en la calle Colón 1582, de la misma, a la persona de: Han Suyan. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo antecedido.

S.I. 40.728 / ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Pte. Derqui. Avisa, SHI YUNSHENG, CUIT 20-93994557-2, propietaria del supermercado, sito en Iparraguirre 450/459 de Pte. Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Shi Mushu, el domicilio, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Iparraguirre 450/459 de Pte. Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 40.750 / ago. 20 v. ago. 26

Convocatorias

MOLIENDAS PERGAMINO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de la Sociedad Moliendas Pergamino S.A., CUIT 30-70913069-9, domicilio social Ruta 32, 1,5 Km. de Pergamino; Matrícula 71210, Legajo 130238 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 2 de septiembre de 2014, a las 12 hs. en el local social de Ruta 32, 1,5 Km de Pergamino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I) Ratificación de la Memoria y Balance General, Estado de Resultado y cuadros complementarios, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado el 31/12/2013.

II) Ratificación de resultado del ejercicio y remuneración a directores.

III) Elección del nuevo directorio dada la nueva composición accionaria, de acuerdo al artículo 9 del Estatuto Social.

IV) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán depositar las acciones de acuerdo a lo prescripto en el Art. 238, Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías prescripta Arts. 234 a 244, Ley 19.550. Sociedad no controlada. Esteban Idígoras DNI N° 28.990.739, CUIT 20-28990739-5, Presidente.

L.P. 23.689 / ago. 14 v. ago. 21

INVERLEASE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 02 de sep-

tiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2013.

4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2013.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Remuneración al Directorio en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550, en caso de corresponder.

7°) Designación de los Miembros del Directorio.

8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dante Daniel Seva, Presidente. Florencia Zamudio, Abogada.

C.F. 31.133 / ago. 15 v. ago. 22

CANTERAS YARAVI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro. de Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 60 (sesenta) finalizado el 30 de abril de 2014.

3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización.

4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

6) Elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

7) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un período. Chapadmalal, agosto de 2014. Javier Agustín Leggiero, Presidente.

G.P. 94.692 / ago. 15 v. ago. 22

GUEDIKIAN IMPRESORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - A los fines de Ley (arts. 234 y conc. de LS) Guedikian Impresores S.A. comunica que por Acta de Directorio N° 271 de fecha 29/07/2014 ha resuelto: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Estanislao del Campo 1840, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°) Ratificación de las remuneraciones asignadas al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por el término de

tres ejercicios. Elección de los mismos. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la L.S. El Directorio. Guillermo A. T. Guedikian, Presidente.

L.P. 23.587 / ago. 15 v. ago. 22

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Inversora Siderurgia Argentina S.A., inscrita en la Matrícula 41997 de Sociedades Comerciales, Legajo 76836, ha procedido a convocar a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Perón 1.933, Edificio Aditorio Macacha Güemes de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación contable descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Vigésimo Segundo finalizado el 30 de junio de 2014; consistente en Balance y Balance Consolidado, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del Auditor;

2) Determinación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Vigésimo Segundo;

3) Destino de Resultados del Ejercicio Vigésimo Segundo;

4) Mantenimiento en cartera de 2.118.473.503 acciones propias.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea con 3 días hábiles de anticipación. Los poderes según Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

L.P. 23.782 / ago. 19 v. ago. 25

FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA

Asambleas de Distrito

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a Asambleas de Distrito a realizarse en los días, lugares y horas que más abajo se indican para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto Social, y

2°) Elección de Delegados titulares a la Asamblea y suplentes por cada Distrito, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto Social.

Distrito I: Formado por los Partidos de La Plata (cabecera), Ensenada, Berisso, Magdalena, San Vicente, General Paz, Coronel Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Pila, Las Flores, General Belgrano, Saladillo, Roque Pérez, Monte, Berazategui y Florencio Varela.

Se celebrará el día cinco de setiembre de 2014, a las 11:00 horas, en el local de la calle 51 N° 770, La Plata, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito II: Formado por los Partidos de Avellaneda (cabecera), Lanús, Valentín Alsina, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Navarro y Lobos.

Se celebrará el día dos de setiembre de 2014, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 83, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir un Delegado titular e igual número como suplente;

Distrito III: Formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cabecera) y los Partidos de Vicente López, Tres de Febrero, Tigre, San Isidro, San Fernando, Morón, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Moreno, Merlo, Escobar, Pilar, General Rodríguez y Luján;

Se celebrará el día dos de setiembre de 2014, a las 10:00 horas en el local de la calle Alsina N° 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes;

Distrito IV: Formado por el resto de los partidos no incluidos en los anteriores y que componen la provincia de Buenos Aires.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2014, a las 11:00 horas en el local de la calle 11 de Abril N° 145, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes.

Artículo 27 del Estatuto Social: "Para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de Cooperativa, con no menos de noventa y seis (96) horas de anticipación a la fecha fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado, su documento de identidad y su matrícula en la Cooperativa".

Artículo 28 del Estatuto Social: "Los asociados con domicilio en Distritos en los que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de la ciudad de La Plata y se incrementará con los mismos el padrón respectivo, sin que ello signifique aumentar la elección del número de Delegados fijados en la convocatoria respectiva. Todos los Asociados en condiciones de participar en la Asamblea podrán ser electos Delegados, aunque no residan en el Distrito que representan, salvo que se encuentren encuadrados en algunos de los casos previstos en el Artículo 12° de este Estatuto. Aquilino Madariaga, Presidente.

L.P. 23.841 / ago. 19 v. ago. 20

KROIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Kroin S.A. CUIT: 30-63870381-1. Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 8 de setiembre de 2014, en primera Convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:00 horas. en su Sede Social de Soler 461 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que intervengan en la confección y firma del acta.

2) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1 del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014 de la Gestión del Directorio.

7) Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

8) Distribución del Resultado del Ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Santiago L. Gavazza, Presidente.

B.B. 57.912 / ago. 19 v. ago. 25

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de setiembre de 2014 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

4. Tratamiento de los resultados del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas.

5. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.

6. Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2013.

7. Consideración de las remuneraciones al Directorio. Aprobación de remuneraciones por el desarrollo de tareas técnico-administrativas en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2012 y 31/12/2013.

8. Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2013.

Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1°

de enero de 2014 y determinación de su retribución.

9. Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición ("OPA") realizada, conforme lo dispuesto en el Art. 221 de la Ley 19.550.

10. Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por el accionista controlante, Riomon Inversiones SL, y aumento de capital social mediante la capitalización de dichos aportes irrevocables. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

11. Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 23.905 / ago. 20 v. ago. 26

PROPEL S.A.C.I. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I.e I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 2014 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 N° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).

5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio. Claudio Héctor Casado, Presidente.

L.P. 23.911 / ago. 20 v. ago. 26

MODELO 1964 S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 11 de setiembre de 2014 a las 18:00 hs., en el domicilio social sito en Arenales 1435 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Tratamiento por la asamblea de la decisión del Directorio del día 29 de setiembre de 2011 (reunión N° 28), registrado en el Libro de Actas de reuniones del Directorio al folio 16. Marisa Martínez, Presidente.

L.Z. 48.056 / ago. 20 v. ago. 22

Sociedades

SGF COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 145 del 13/6/14; 25 de Mayo 339, Zárate; SGF Combustibles y Servicios S.A.; Julio F. Gerbaudo, 2/5/54, DNI 11.139.432, Belgrano 207 Piso 5 A, Rubén A. Schiarite, 19/7/59, DNI 12.981.738, 25 de Mayo 339 y Víctor H. Fagnani, 17/7/60, DNI. 13.994.238, Capilla del Señor 774, todos empresarios, casados, argentinos de Zárate, 99 años; \$ 105.000; logística: Transporte de cargas generales y peligrosas; operaciones

de contenedores y despacho de aduanas por funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, explotación y construcción de estaciones de servicio, cocheras y playas de estacionamiento, promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional de hidrocarburos y subproductos, constructora; financiera la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Inmobiliaria, administradora fiduciaria, Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 7 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes. Presidente: Víctor H. Fagnani, Director Suplente: Rubén A. Schiarite. 3 ejercicios. Art. 55 y 284: 31/5 cada año. Fernando de Salas, Notario.

L.P. 23.439

CAFALOB S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 16/7/14. Cambio de jurisdicción a la Provincia de Bs. As., calle 893, N° 3753, localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Reforma artículo 1°. Todo resuelto por Asamblea del 10/9/13. Horacio M. Amaral, Escribano.

C.F. 31.119

PARRILLA BENJAMÍN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instrumento: 1/7/14. Socios: Daniel Antonio Gargiulo, argentino, nacido el 11/4/54, comerciante, DNI. 11.294.767, casado, Salta 1925, Lanús, Prov. Bs. As. y Marcelo Alberto Escobar, argentino, nacido el 27/7/70, comerciante, DNI. 21.732.751, casado, Rodríguez 2981, Lanús, Prov. Bs. As. Sede: Ituzaingó 1600, de la localidad y partido de Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no comida para llevar y incluida la elaboración de toda clase de comidas. b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento y distribución, comercialización, en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para el consumo humano, envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). Capital: \$ 40.000. Administración y Rep. Legal.: 1 o más, gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: Los socios. Cierre: 31/12. Gerente: Daniel Antonio Gargiulo. La Escribana, Nancy Claudia Adriana Bonka.

C.F. 31.118

EDACI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 29/7/14. Aumento de capital y reforma artículo 4°, Capital \$ 206.000. Resuelto por reunión de socios del 14/7/14. El escribano, Luis A. Pennini.

C.F. 31.117

INVISTA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Socios del 30/05/2014 decidió el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este sentido, se reformó el artículo primero de contrato social. Asimismo se trasladó la sede social a "la Avenida Del Libertador 498 piso 12 oficina 1220, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Socios del 30/05/2014. María A. Bermiani, Abogada.

C.F. 31.116

STRIDES LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución del representante legal del 30/07/2014, se resolvió trasladar la sede social a Calle 56 N° 720, Departamento 14 "L", ciudad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Firma: Mariana Berger autorizada por Resolución del Representante legal del 30/07/2014.

C.F. 31.114

ASPEN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 18/07/2014 se resolvió fijar la sede social en calle 56 Departamento 14 "L", Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea del 18/07/2014 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Pablo Quintana al cargo de Presidente de la Sociedad; (ii) Designar en reemplazo como Presidente y Director Titular al Sr. Francisco R. Okecki, quien constituyó domicilio en Av. Niceto Vega 5568, CABA. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 18/07/2014.

C.F. 31.113

ASPEN GLOBAL INCORPORATED

POR 1 DÍA - Por resolución del representante legal del 30/07/2014, se resolvió trasladar la sede social a calle 56 N° 720, Departamento 14 "L", ciudad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger autorizada por Resolución del Representante legal del 30/07/2014.

C.F. 31.112

LAVADERO DALUMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 17/08/12, protocolizada por Escrit. Púb. N° 118 del 30/06/14, renunció Roberto César Albamonte al cargo de Presidente; y se nombró nuevo Directorio así: Presidente Ángel Mattanó, y Director Suplente: Sebastián Mattanó. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.111

MARANELLO OIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Javier Balzano Scioletta, comerciante, nacido 06/01/69, DNI 20.585.835; y Natalia Gilda Padovani, odontóloga, nacida 21/05/70, DNI 21601694, argentinos, solteros, Sarmiento 320, Piso 6, Departamento A, Campana, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 493 del 24/07/14. 3) "Maranello Oil S.A.". 4) Sede social Intendente Jorge Rubén, Varela 455 (ex Rivadavia), localidad y partido de Campana, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Operar y administrar estaciones de servicio; b) Comercializar combustibles líquidos y/o gasificados lubricantes; grasas, gas natural comprimido; productos petroquímicos y derivados del petróleo; c) Explotar comercialmente dentro del establecimiento mercados y/o minimercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas, accesorios y vituallas. d) Inmobiliaria Operaciones inmobiliarias en general, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Constructora: De obras públicas o privadas. f) Industrial y comercial: Importación y exportación, representación y comercialización de muebles de todo tipo de estilo, artículos de electricidad, grifería, sanitarios, derivados de las industrias del caucho, plástico, pintura, del aluminio, maderera; herramientas y materiales para la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Javier Balzano Scioletta; Director Suplente: Natalia Gilda Padovani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.110

TELSIKO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura N° 315, 02/07/14: Ladislao Esteban Kolb, argentino, nacido 13/12/42, DNI 07.595.107, CUIT 20-07595107-9, comerciante, casado; y Fernando Esteban Augusto Kolb, argentino, nacido 30/06/70, DNI 21.509.261, CUIT 20-21509261-6, comerciante, divorciado; ambos domiciliados en Prilidiano

Pueyrredón 1454, localidad Martínez, partido San Isidro, Prov. Bs. As. i) Telsiko S.R.L. ii) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, v/n c/u y un voto por cuota. Ambos socios suscriben 5.000 cuotas cada uno. Gerente: Ladislao Esteban Kolb, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, fijada en José María Moreno 2027, localidad Villa Adelina, Partido San Isidro, Prov. Bs. As.; iii) Duración: 99 años desde inscripción. iv) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación, exportación, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con el objeto social. b) Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, fabricación de tableros eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos, fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. c) Servicios: Mediante la organización, mantenimiento, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero y técnico vinculados con la actividad comercial e industrial de la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. v) Administración: Uno o más gerentes, en forma indistinta, por plazo de vigencia. Fiscalización: A cargo de los socios (Arts. 55 y 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Ezequiel Pinto, Abogado.

C.F. 31.108

AGROFORESTAL EDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado el 28/05/2014 se constituyó la sociedad: 1) Agroforestal Eda S.R.L. 2) Avenida Libertador General San Martín 1145 piso 4° depto. 1 de la localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Daniel Edgardo Kohn, argentino, casado, 20-10-68, empresario, DNI 20.651.058, CUIT 20-20651058-8, Av. Libertador Gral. San Martín 1145 piso 4° depto. 1 de la localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Agustín Kohn, argentino, soltero, estudiante universitario, 03/11/93, DNI 37.986.089, CUIL 20-37986089-4; Av. Libertador Gral. San Martín 1145 piso 4° depto. 1 de la localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; y Olga Gladis Rivero, argentina, casada, jubilada, 20/08/43, DNI 4.636.411, CUIT 27-04636411-8, Sarmiento 860 depto. 13, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, venta en comisión de toda clase de productos forestales y agropecuarios; la adquisición de toda clase de productos, equipamientos, herramientas e instrumentos que se requieran para el objetivo a que se refiere el inciso anterior; ejecutar labores y prestar servicios de manejo, administración, almacenamiento, transporte y distribución de productos forestales y agropecuarios. Prestar servicios conexos al transporte de personas o cosas; adquirir, vender o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social; establecer las oficinas, bodegas, talleres almacenes y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades; prestar servicios de asesoría y capacitación en operaciones relacionadas con productos forestales y agropecuarios; en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otras y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este, en gral., la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social. 6) \$ 48.000,00. 7) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Mandato 3 años. 8) Ejerc.: 30-06 de cada año. 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerente: Daniel Edgardo Kohn (domicilio especial: Avenida Libertador General San Martín 1145 piso 4° depto. 1 de la localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As.). Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.105

COMPAÑÍA DEL CONO SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/14 se designó el Directorio: Presidente: Alejandra Marina Dorfman y Director Suplente: Damián Denis Dorfman, quienes fijan domicilio especial en la calle Demaría 4550 piso 24 Depto. B, C.A.B.A. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.104

TUBOS HIDRÁULICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 18-07-14 se fijó la sede legal en la calle Hilario Ascasubi 969, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As.; se aceptó la renuncia de Roberto Joaquín Maggio y Daiana Giselle Véliz, Presidente y Directora Suplente respectivamente, y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Claudio Oscar González y Director Suplente: Hugo Alberto González, quienes fijan domicilio especial en la calle Hilario Ascasubi 969, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.103

PENANDY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Julián Martínez DNI 33.182.189 Argentino 04/03/87 Comerciante Soltero Alvear 23 Ramos Mejía La Matanza Prov. Bs. As, Pedro Emmanuel Belossi DNI 32.848.145 Argentino 02/01/87 Empresario Soltero Avda. de Mayo 471, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As., y Adriano Daniel Mautone DNI 33.032.927 Argentino 30/03/87 Empresario Soltero Avda. Córdoba 324 Piso 4° C.A.B.A. 2) 21/07/14 4) Ocampo 26 Localidad Villa Luzuriaga Partido La Matanza Prov. de Bs. As. 5) Compra, venta, importación exportación, colocación y armado de placas para revestimientos de inmuebles de uso particular e industrial. Servicios de transportes y fletes de materiales propios y de terceros. 6) 99 años. 7) \$150.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Adriano Daniel Mautone Suplente: Pedro Emmanuel Belossi. 10) 31 /03. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

C.F. 31.102

PANAGRAPH S.A.

POR 1 DÍA - Pablo Germán Graña, 4/4/73 soltero, DNI 23.250.169, Dardo Rocha 3168, Martínez, San Isidro, PBA, Adrián Rubén Mensur, 27/2/72, casado. DNI 22.493.736, Domicilio Ravignani 2526, piso. 7°, Dpto. "B", CABA; y Pablo Damián Abadin, 13/11/76, casado DNI 25.513.761, Barrio Cerrado Nuevo Quilmes, Lote 2 Manzana 6 Quilmes, PBA todos argentinos. 2) Escritura Pública del 26/6/14. 3) Panagraph S.A. 4) Dardo Rocha 3168 Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Industria Gráfica: cpra., venta, importac., exportac., consignac. y representación talleres destinados a artes gráficas, maquinarias, partes, repuestos y accesorios, confección matrices, displays, afiches e impresiones p/ la promoción, cartelería y estudios gráficos y publicitarios, de arts librería y toda clase de ingresos; b) Publicidad: Explotación negocio de publicidad y propaganda pública y/o privada, por medio prensa escrita, oral, radio, tv, cartelera, impresos, películas cinema fotográficas y p/ los métodos usuales p/ tal fin, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo elementos y aparatos relacionados c/ la actividad publicitaria en cualquiera sus formas. La cpra. venta, arrendamiento de espacios publicidad de cualquier tipo, sea radial mural, televisiva, cinematográfica, impresa, p/ medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos: la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Campañas Masivas: Producción, creación y elaboración campañas publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudios de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo productos de diversa índole, entidades o lugares geográficas

nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciadas la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; d) Difusión Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 6) 99 años desde insc. Regist. 7) \$ 105.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V\$N 10 c/u. 8) Directorio: 1 a 5 p/3 ejercicios igual o menor número de suplentes. Prescinde Sindicatura. Representación Presidente. 9) Presidente: Pablo Damián Abadín, Director Suplente: Pablo Germán Graña 10) 31/12 c/ año. Graciela A. Paulero, Abogada. C.F. 31.101

LA MARÍA UGE S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de edicto constitución de sociedad presentado el 12-06-2014 N° Registro 30826: María Eugenia Bosch con CUIT 27-06272087-2. Mónica E. Barbitta, Abogada. C.F. 31.100

BOSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 173 del 01-07-2014 se modifica la cláusula décima del estatuto social. Mónica E. Barbitta, Abogada. C.F. 31.099

SEPELIOS CASA DE LA SERNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Sepelios Casa de la Serna S.R.L. 2) Instrumento privado del 04-07-2014. 3) Ernesto Pablo de la Serna, argentino, nacido el 30-11-65, comerciante, DNI 17469368, CUIT 20-17469368-5, soltero, con domicilio real y especial en Laprida 4002, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. y Josefa Gavin, argentina, nacida el 20-09-32, comerciante, DNI 93214557, CUIT 27-15214443-7, viuda, con domicilio real y especial en Laprida 4002, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de casas velatorias, cremación de cadáveres; comercialización de urnas para cenizas; servicios de cochería; comercialización de féretros y servicios fúnebres. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Laprida 4002, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se designan gerentes: Ernesto Pablo de la Serna y Josefa Gavin. Mónica E. Barbitta, Abogada. C.F. 31.098

COOL SPACES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Cool Spaces S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-07-2014.-3) Paola Fernanda Perea, argentina, nacida el 28-02-75, comerciante, DNI 24448256, CUIT 27-24448256-8, soltera, con domicilio real y especial en Castelli 1325, Departamento 8, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; y Hugo Oscar Perea, argentino, nacido el 23-04-46, comerciante, DNI 4547269, CUIL 20-04547269-9, casado, con domicilio real y especial en Libertad 66, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios

relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Castelli 1325, Departamento 8, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Paola Fernanda Perea. Mónica E. Barbitta, Abogada. C.F. 31.097

CIMAWA S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2014, ha decidido aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000. Como consecuencia de ello, el capital social suscrito asciende a la suma de \$ 512.000. Asimismo se decidió reformar el art. 4° del estatuto social, quedando redactado de la ste. manera; Art. 4°. El capital social es de \$ 512.000, representado por 5120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Ricardo Javier Tagliacozzo, Contador Público Nacional. G.P. 94.640

POUNAMU S.A.

POR 1 DÍA - En AGO del 15/07/14 Carla Graciela Giardini renuncia a su cargo. Designan Pte. del Direc. Piñel Fernando A., DNI 18132510, CUIT 20181325101, f. de nac. 19/03/67, arg., casado, contador público, domic. 20 de Setiembre 1768 lb MDP; Direc. Tit. Juan Pablo Luna Gómez, arg., nac. 5/12/80, DNI 28608213, CUIT 20286082131, comerc., soltero, domic. Alvear 3886 MDP; Direc. Sup. Osvaldo R. Eceiza, arg., nac. 7/12/72, DNI 22900144, CUIT 20229001443, analista de s/te. soltero, domic. Buenos Aires 3034 - 1° B MDP. Evelina Freiburger, Contadora Pública Nacional. G.P. 94.644

LADRILLERÍA FLOAMI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2014 renuncian los siguientes directores: Marcela Alejandra Paradiso, DNI 18.368.354 y Donato Antonio Paradiso, LE 5.291.826, Magallanes 6631, MDP. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional. G.P. 94.641

SALMINCI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiséis días del mes de junio del año 2014, se reúnen en asamblea extraordinaria, la totalidad de los socios para ampliar el objeto social, adicionando al mismo lo siguiente: la transmisión digital a través de Internet, la prestación de servicios de creación, ejecución y distribución de campañas publicitarias/agencia de publicidad/eventos, que incluye la prestación de servicios de creación, ejecución, producción, programación, desarrollo, colocación, orga-

nización y distribución de campañas publicitarias y/o eventos, por cuenta de uno o varios anunciantes hacia terceros, como así también el asesoramiento en marketing, asesoramiento en comunicación, creación y producción de los elementos técnicos de difusión, negociación, compra, venta y control de espacios publicitarios, como así también control de la evolución de campañas, y todas las operaciones propias como agencia publicitaria y de eventos, todo ello de acuerdo con lo establecido por la normativa que emane y que se encuentre dictada o se dicte en la materia. Reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Adolfo Salvador Salminci, Socio Gerente. G.P. 94.645

GURBAN 360 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 del 28/04/2014 se decidió por unanimidad: Pte.: Marina Graciela Jorge; Director Suplente: José Germán Gorosterrazu. Ana Julia Fernández, Notaria. L.P. 23.480

GURBAN 360 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 9 del 16/05/2014 se decidió por unanimidad el cambio de sede social a calle 36 N° 556 1/2 de la Ciudad de La Plata. Ana Julia Fernández, Notaria. L.P. 23.481

DESEADO FISH S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de AGO N° 23 del 20/03/2013 y Acta Directorio del 14/07/2014 se designa Directorio de la Empresa: Presidente: José Alberto Novello, DNI 7.602.411, CUIT 20-07602411-2, domiciliado en Avda. Edison 2554 de Mdp, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. y Director Suplente: Nicolás Roberto Todisco, DNI 10.099.633, CUIT 20-10099633-3, domiciliado en Avda. Edison 2556 de Mdp, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Juan Chuburu, Gestor. G.P. 94.659

SINERGIA UMAK S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/04/2014, Acta de Directorio N° 3 del 30/04/2014 y Acta de Directorio N° 4 del 19/05/2014 renuncia al cargo de Presidente la Sra. Graciela Dora Padin, DNI 14.077.344, CUIT 27-14077344-7, domiciliada en Benito Juárez 1156 Mdp, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se designa nuevo Directorio: Dtor. Tit. Presidente: Fiorella Ivana Brignani, DNI 32.919.229, CUIT 27-32919229-1; Dtor. Supl.: Pedro Horacio Brignani, DNI 11.778.565, CUIT 20-11778565-4, ambos domiciliados en Benito Juárez 1156 Mdp, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se resuelve el cambio de sede social a la calle Benito Juárez 1156 de Mdp, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Juan Chuburu, Gestor. G.P. 94.660

OBRAS RODICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Darío Alejandro Lazarte, arg., nac. 23/06/1971, DNI 22.334.417, CUIT 20-223344179, comerciante, casado, domic. Gascón 60, Mdp y Marisol Rappani, arg., nac. 17/07/1974, DNI 23.773.786, CUIT N° 27-23773786-0, comerciante, casada, domic. Gascón 60, Mdp. Inst. Privado 15/03/2013, Obras Rodico S.R.L. Domicilio. Gascón 60, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliarios: Compra, venta, locación y/o subdivisión de muebles, inmuebles, urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Financieros: Aportes de capital propio a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; Dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantías y cualquier otro

tipo de operaciones con títulos o valores en general, dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito; se excluyen las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y, toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 60.000 dividido en 60 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por un socio o un tercero en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Darío Alejandro Lazarte. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional. G.P. 94.646

ANGLERFISH S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de AGO del 13/06/2014 y Acta Directorio del 13/06/2014 renuncia al cargo de Presidente, la Sra. Pinzón Salvatierra Dalia Isabel, DNI 28.143.748, CUIT 27-28143748-3, domiciliada en calle Diag. Elpidio González 4942 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As, y se designa Directorio de la Empresa: Presidente: Ángela Raquel Monge, DNI 21.571.170, CUIT 27-21571170-1, domiciliada en calle 19 N° 2261, Miramar, Pdo. G. Alvarado, Bs. As.; Director Suplente: Laura Jorgelina Arguello, DNI 28.944.214, CUIT 27-28944214-1, domiciliada en Rafael del Riego 1059 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Juan Chuburu, Gestor. G.P. 94.655

TRUCK SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica el aumento de capital social, realizando la modificación del contrato social que a continuación se detalla: cuarta: capital social: El capital social lo constituye la suma de pesos tres millones sesenta mil (\$ 3.060.000), dividido en 30.600 cuotas iguales de cien pesos (\$ 100) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Héctor Miguel Urtizberea suscribe diez mil doscientas (10.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Walter Miguel Urtizberea suscribe diez mil doscientas (10.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Ivone Noemí Urtizberea suscribe diez mil doscientas (10.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se realiza por la capitalización de la cuenta aporte irrevocable de capital y de saldos a favor de cuentas particulares de los socios. María Elisa Milla, Contadora Pública. T.L. 77.775

CARANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: 1) Ademar Miguel Alemán, casado con Analía Beatriz Acha, argentino, DNI 11.831.944, CUIT N° 20-11831944-4, empresario y productor agropecuario, domiciliado en avenida Roca N° 1063, de esta ciudad, Adrián Marcelo Spoglia, casado con Carina Prieto, argentino, DNI 21.418.235, CUIT N° 20-21418235-2, contratista rural, domiciliado en calle Ricardo Frías N° 1134, Villa Eloisa, Iriondo, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del instrumento de constitución 2 de julio de 2014. 3) Carana SRL. 4) Avenida García Salinas N° 2529 Trenque Lauquen, partido del mismo nombre.- 5) La sociedad tendrá por objeto social la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: la prestación de todo tipo de servicios de transporte y fletes de corta, media y larga distancia, mediante camiones propios y/o de terceros. Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. Realizar trabajos de contratista rural, prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica y profesional en todo lo relativo a la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y arrendamiento, como arrendadora o arrendataria, de inmuebles rurales, subrurales o urbanos, edificados o baldíos, con o sin mejoras. Comerciales: Representación, intermediación, consignación y distribución; importación y exportación; de los productos relacionados con la actividad. 6) 50 años. 7) \$ 12000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. 8) Ejercida por Ademar Miguel Aleman, con el cargo de gerente por el tiempo de dura-

ción de la sociedad; fiscalización: la realizará los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 9) La representación legal será ejercida por Ademar Miguel Aleman con el cargo de gerente por el tiempo de duración de la sociedad.- 10) 31 de julio de cada año. María Elisa Milla, Contadora Pública. T.L. 77.772

MACLAPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta número trece (13) del 20/06/2014 se resolvió disolver la sociedad al 30/06/2014, designándose Liquidador al socio gerente Silva, Germán Daniel CUIT 20-16415234-1. Domicilio del Liquidador: Coronel Suárez N° 92 Junín, Partido de Junín, Pcia. Bs. As. Horacio Carlos Balbi, Contador Público. Jn. 69.913

ÁNGEL SANSONI S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 19-08-2013 y Acta Directorio de fecha 20-08-2013, se elige nuevo directorio por 2 ejercicios, quedando conformado: Presidente: Roberto Ángel Sansoni, nac. 18-02-1952, arg. cas. 1eras. nup. con María Lucía Montagna, DNI: 10.079.824, CUIT 20-10079824-8, dom. real y especial en calle 48 N°.586 de Colón(B), Vicepresidente: Alejandro Sansoni, nac. 28-03-1980, arg. cas. 1eras. nup. con Natalia Traverso, DNI: 27.801.711, CUIT 20-27801711-8, dom. real y especial en calle 34 N° 227 de Colón (B), Director Titular: Marta Lucia Montagna de Sansoni, nac. 13-09-1954, arg. cas. 1eras. nup. con Roberto Ángel Sansoni, DNI: 10.958.813, CUIT:27-10958813- 5, dom. real y especial en calle 48 N° 586 de Colón (B), Director Suplente: Marianela Sansoni, nac. 26-07-1989, arg., soltera, DNI: 34.624.526, CUIL: 27-34624526-9, dom. real y especial en calle 48 N°.586 de Colón (B). Arnilda Graciela Laborde, Notaria. Jn. 69.909

INDUSTRIAS DEL BO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Ordinaria del 4 de abril de 2014 y reunión de Directores del 7 de abril de 2014. Designación: Director Presidente a: Pablo Del Bo y Directora Suplente a Mariana Di Nardo. Claudia Real Depetris, Contadora Pública. Jn. 69.910

PROYECTOS SEVEN DACLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Daniel Horacio Ragaini, argentino, casado, empresario; nacido el 21/10/1964, DNI 16.804.478, CUIT 20-16-80447-8-0, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 774, Junín (Bs. As.); Claudio Martín Monserrat, argentino, soltero, empresario, nacido el 07/08/1976, DNI 25.294.744, CUIT 20-25294744-3, domiciliado en calle Av. San Martín N° 265 "Bis", Junín (Bs. As.). 2) Proyectos Seven Dacla S.R.L. 3) Instrumento Privado: 02/10/2013. 4) Domicilio: 12 de Octubre N° 774, Junín (Bs. As.). 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociarse a terceros la actividad de Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de abertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. 6) 50 años. 7) Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por los socios Daniel Horacio Ragaini y Claudio Martín Monserrat, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Raúl Alberto Scotti, Contador Público. Jn. 69.912

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNIN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L.S.C. Clínica Médico Quirúrgica Sanatorio Junín S.A., domic. en Almafuerte N° 68 de Junín (B), hace saber que por AGO del 29/05/14 se designó el nuevo Directorio: a) por dos ejercicios: Presidente: Mariano Cabanas; Vicepresidente: Carlos Mario Boccio; Secretario: Enrique F. Dulbecco; b) por un ejercicio: Direct. Suplen: José Andrés Birello, Luis Linguido y Aldo Parola. Soc. no compr. en el Art. 299 LSC. Mangini Enzo Ariel, Contador Público. Jn. 69.915

REFINAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ord. del 13/12/2013 se designa nuevo directorio. Director Titular y Presidente: Jorge Roberto Arias, arq, DNI 10.933.602, CUIT 20-10933602-6, doml. C. Pellegrini N° 1675, Martínez, Pdo. Martínez (B). Director Suplente: Eduardo Edgardo Mónaco, Arg., DNI 11.874.084, CUIT 20-11874084-0, doml. Salta 1165, piso 19, Rosario, Pcia. Santa Fe. Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 49.5, Colectora Este Edificio Paralelo 60 Entrada Sur Piso 1° Depto 111, Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana. L.P. 23.423

VALENTE Y TUÑÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución. María Inés Valente, DNI 22.921.225, CUIT 22-2921225-2, argentina con domicilio en M. Moreno 82 de Junín, nacida el 03/08/1972, en Junín (B), 41 años, estado civil casada y Claudio Fabián Tuñón, DNI 21.715.430, CUIT 20-21715430-9, argentino con domicilio en M. Moreno 82 de Junín (B), nacido el 22/06/1970 en Junín (B), de 43 años, estado civil casado. 2) Instrumento Privado de fecha 05/11/2013.3) Valente y Tuñón SRL. 4) Domicilio: P. Bauman 68 de Junín (B). 5) Duración: 50 años. 6) Capital: \$ 20.000. 7) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a ellos, tanto en el país como en el extranjero, las sig. actividades: a) Industrial y Comercial: toda clase de helados productos de pastelería en general, servicio de bar y similar. b) Transporte. c) Agropecuaria) Construcción. 8) Administración y Representación: Ejercida por uno o más socios (o un tercero) en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social y representación con el cargo de gerente. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre Balance: 31 de dic. de c/año Cr. Mauricio Javier González, Contador Público. Jn. 69.908

OSCAR LUIS MÚLGURA Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por omisión en A.G.O. del 23-2-2013, por Resolución de Asamblea General Ordinaria de 7/7/2014 se eligió como Director Suplente a Ricardo Daniel Cúneo, CUIL 20-30001843-3, domiciliado en L. Casal 2957, Ranchos, partido de General Paz, Pcia. de Bs. As., aceptando cargo. Edgardo J. Uribarri, CPN. L.P. 23.442

MADER – VENT S.A.

POR 1 DÍA - Ref. de Estat. por Asambl. Extraord. del 17/6/14 se ref. Art. 4°: "El cap. soc. es de \$ 1.301.000, repres. por 1.301.000 acc. ord. nomin. no end. de valor nom. \$ 1 c/u de 1 voto por acc., pudo aument. h/el quint. por resol. de asambl. ord. pud. deleg. al direct. la emisión, condic. y forma de pago de las acc. las acc. y cert. prov. que se emitan contendrán menc. de Arts. 211 y 212 Ley 19.550. Podrán emit. títulos repres. de más de 1 acc. Mientras las acc. hayan sido integ. en su total. solo pudo emitir certif. prov. nomin. María Pía Molachino, Notaria. L.P. 23.441

KOPA CARZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Franco Carzolio, arg., soltero, Licenciado en Turismo, DNI 34.416.638, CUIT 20-34416638-3, fecha de nac. 22/02/1989 con domicilio en calle Dorrego 509 de la Localidad de Dolores, Pcia. de Bs. As.; Gonzalo Kohan, arg., casado, estudiante, DNI 33.244.536, CUIT 20-33244536-8, fecha de nac. 08/09/1987, con domicilio en calle 16 N° 336 dpto. 10 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Julián Zanelli, arg., soltero, Licenciado en Turismo, DNI 34.770.353, CUIT 20-34770353-3, fecha de nac. 09/08/1989, con domicilio en calle 186 n° 639 e/ 44bis y 45 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Santiago Parma, arg., soltero, Licenciado en Turismo, DNI 35.609.337, CUIT 20-35609337-3, fecha de nac. 17/06/1890, con domicilio en calle 15 N° 4420 de la Localidad de Berisso, Pcia. de Bs. As.; 2) Fecha de Constitución: Inst. Privado fecha 01/08/2014. 3) Denominación: Kopa Carza S.R.L. 4) Domicilio: calle 14 N° 4420 de la Ciudad de Berisso, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución, comercialización y venta en comisión de toda clase de servicios y productos turísticos; la adquisición de toda clase de productos, equipamientos, herramientas e instrumentos que se requieran para el objetivo a que se refiere el inciso anterior; prestar servicios de manejo y administración de actividades turísticas. Prestar servicios conexos al transporte de personas con fines recreativos, de ocio y negocios; adquirir, vender o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios. para el desarrollo del objeto social; establecer las oficinas y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades; prestar servicios de asesoría y capacitación en operaciones relacionadas con el sector turístico en general, tanto en el ámbito privado como público; en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otras y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social. 6) Duración: 25 años desde la inscripción registral 7) Capital Social: Pesos Diez Mil \$ 10.000 aportado en efectivo. 8) Administración: ejercida por su Socio Gerente Carzolio Franco. 9) Fiscalización y Control ejercida por el socio Kohan Gonzalo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio 1° de marzo de cada año. Carzolio Franco, Socio Gerente.

L.P. 23.443

VIEJO DAVE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Wacker Schroder, arg, 19/11/85, soltero, comerciante, DNI 31.958.023, Roca 166 de MDP; Christian Pedro Franco, canadiense, 17/03/86, soltero, comerciante, D.N.I. 93.261.388, Matheu 4546 de Mar del Plata; 2) 30/07/2014; 3) Viejo Dave S.A.; 4) Alvarado 2621 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Servicios Gastronómicos Patios de comidas, restaurantes; Salón de fiestas; Publicidad: campañas publicitarias, Propagandas; promoción de eventos; Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles; Financieras: Prestamos, aportes, hipotecas. No realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Pte.: Christian Pedro Franco; Sup.: Ignacio Wacker Schroder 1 a 7 titulares y sup. por 3 ej. Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/06. Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 23.445

CORPORACIÓN CAMINO BLANCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Longhi, arg., 18/05/1952, casado, contador público, D.N.I. 10.099.193, Salta 2481 - MDP; Mirta Susana Méndez, arg., 02/09/50, casado, comerciante, D.N.I. 06.504.312, Gaboto 5861-MDP. 2) 02/07/14. 3) Corporación Camino Blanco S.A. 4) Salta 2481 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Construcción, gerenciamiento de hoteles. Transformación, y comercialización de alimentos. Servicio de asesoramiento. Empresa constructora; Representaciones y mandatos; Compra, vta. y alquiler de

inmuebles. Exp. inmuebles rurales; Imp. Exp. 6) 99. 7) \$ 100.000. 8) Suplente Miguel Ángel Longhi; Presidente Mirta Susana Méndez; 1 a 5 tit. y 1 sup. por 3 ej.; Art. 55. 9) Presidente. 10) 30/04. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 23.444

STILO ALCO CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 29/05/2014. Socios: Sebastián Marcelo Costa, arg., nac. 27/02/1978, soltero, DNI 26.429.482, CUIT: 20-26429482-8, empresario, domicilio 118 N° 1644 La Plata Pcia. de Bs. As.; Gisela Mabel Alcuri, arg., nac. 25/07/1980., soltera, DNI 28.366.168, CUIT 27-28366168-2, abogada, domicilio 118 N° 1644 La Plata Pcia. Bs. As. Denominación: Stilo Alco Constructora S.R.L. Dom. Legal: 46 N° 770 oficina 6 La Plata Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de este instrumento. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de obras de arquitectura e ingeniería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar y ejercer actos que directamente se relacionen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital social: pesos cincuenta mil, dividido en 500 cuotas sociales de pesos cien VN c/u suscripto totalmente Sebastián Marcelo Costa suscribe \$ 450 cuotas sociales, Gisela Mabel Alcuri suscribe 50 cuotas sociales; integradas 25 % en dinero en efectivo; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. Legal de la sociedad a cargo de Sebastián Marcelo Costa, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede Social: Calle 46 N° 770 oficina 6 La Plata, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Cualquiera de los socios no gerentes, Cr. Hugo Gastón Aguirre autorizado por Instrumento Privado de constitución.

L.P. 23.447

MENS DIVINOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 31/01/2014 los socios Ezequiel García y Fabián Enrique Montes de Laturi venden el total de sus cuotas partes de capital en su valor nominal al socio Norberto Damián Luengo, DNI 23.898.784, CUIT: 23-23898784-9, fecha de nacimiento 09/09/1974, de estado civil soltero, argentino, comerciante, hijo de Irma Alicia Giaroilli y Norberto Miguel Luengo, con domicilio real en calle Mitre s/n de Tres Lomas, partido de Tres Lomas (BA) quien pasa a integrar la sociedad. Por acta de reunión de socios N° 6 con fecha del 15.02.2014 el socio Norberto Damián Luengo ha sido designado socio gerente. Cargo que podrán ejercer en forma indistinta los socios Puron y Luengo, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de socio gerente. Al tratar el punto 3 del orden del día se dispuso ampliar el estatuto del acta constitutiva en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se registrará por el siguiente estatuto. Artículo 4. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:...Constructora: construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, como así también la comercialización, alquiler, fabricación, transporte, importación y exportación de hormigones, cementos, pavimentos y todo tipo de materiales para la construcción, mercaderías, maquinarias y materias primas, incluyendo estudio y movimiento de suelos y demoliciones en general. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. María de Los Ángeles Pagella, Secretaria.

T.L. 77.664

HERFEI S.R.L.

POR 1 DÍA - Manuel Francisco Feito, argentino, soltero, DNI 28.096.946, de ocupación empresario, CUIT 20-28096946-0, nacido el 04 de noviembre de mil novecien-

tos ochenta, domiciliado en calle Regimiento 3 de Caballería Nro. 707 de la ciudad de Trenque Lauquen, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires y Antonio Ariel Feito, argentino, soltero, DNI 30.463.819, empresario, CUIL 20-30463819-3, nacido el 07 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, domiciliado en calle Mariano Moreno Nro. 77 de la ciudad de Trenque Lauquen, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 2) 24/04/2014. 3) Herfei S.R.L. 4) Presidente Perón Nro. 1580 de la ciudad de Trenque Lauquen. 5) A) Comercial: dedicarse a la compra y venta de vehículos automotores, camionetas y camiones O km. -nuevos- y usados, cesión, permuta, mandato (consignación), exportación e importación de cualquier tipo de bienes, insumos, equipos, herramientas, repuestos, autopartes, materiales y otros objetos atinentes al rubro automotor. B) Service Oficial y Taller: se dedicara al mantenimiento y reparación de todo tipo de rodados multimarcas. C) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, y garantías a favor de terceros sean particulares o personas jurídicas; y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Bancarias) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. D) Servicio de Transporte: Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación de servicios de transporte tipo flete de automotores en todas sus modalidades, ya sea de corta, media o larga distancia: urbano o interurbano; provincial, nacional o internacional; servicio de fletes en general prestado a terceros o realizado en beneficio propio. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento, división o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. F) Ejecución de toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizada por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto procurando así el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II. Título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 5000. 8) La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 inciso 2° por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configura reforma estatutaria. 9) La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31/03.

T.L. 77.550

DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - En Reunión de Directorio de fecha 08/04/14 se distribuyeron los cargos entre los Directores elegidos por dos años en la Asamblea de fecha 08/04/14, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Rodolfo Mascheroni, Vice-Presidente: Hernán Mascheroni, Vocal Andrés Mascheroni, Director Suplente: Fabián Gastón Di Viesti.

Jn. 69.900

GRUPO MÓVIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 23/12/2009 se procedió al aumento de capital mediante el aporte irrevocable de capital de \$ 60.000, realizado en efectivo por los socios Natalia Romina Colman y Ricardo Abel Navarro por \$ 30.000 cada socio.

Jn. 69.906